

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A.**

DICOMTEXSA

En la ciudad de Sangolquí, el día 25 de Marzo del año 2014, en las oficinas de la compañía Distribuidora Comercial Textil S.A. DICOMTEXSA, ubicadas en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km. 3.5, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 78,78% de las acciones pagadas y el ingeniero Mario Recalde Capello, titular del 0,007% de las acciones pagadas.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario[®] Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Estando representado el setenta y ocho coma setenta y ocho siete por ciento del capital pagado de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA y existiendo, por lo tanto, el quórum estatutario requerido para tomar decisiones, el Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria efectuada por la prensa en el Diario La Hora en la página C3, el día 12 de marzo del 2014, la misma que expresa:

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo séptimo del estatuto social de la Compañía, convoco a los accionistas de DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá el día martes veinte y cinco (25) de marzo del año 2014, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, segundo piso área de oficinas, en la ciudad de Sangolquí, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, y del Comisario se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el kilómetro 3,5 de la Autopista Sangolquí – Amaguaña en la ciudad de Sangolquí.

Sangolquí, 12 de marzo del 2014.

Ing. Alfonso Recalde Capelo
Gerente General

A continuación, la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013. Se lo pone a consideración de la Junta, lo aprueba por unanimidad y dispone que se lo agregue al expediente de la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2013, el cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se lo agregue al expediente de la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta el balance general y el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio económico 2013. La Junta aprueba, por unanimidad, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas del año 2013 y dispone que se agreguen estos documentos al expediente de la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013. La Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los presentes, aprueba el informe.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

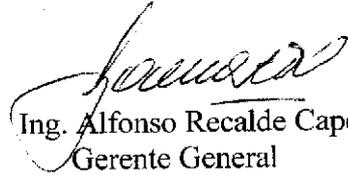
La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.
Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h00.



Ing. Mario Recalde Capello
Presidente
Accionista



Ing. Alfonso Recalde Capello
Gerente General
Accionista